PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NÚMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 4.° — Mahon, miércoles, 26 de Marzo de 1884. — N.° 824.

SECCION POLÍTICA

SIGA LA REACCION

Adelante, reaccionarios impenitentes, adelante; vuestro es el presente; esgrimid todas las armas de mala ley de que dispongáis; apresuráos. porque vuestra hora llega.

Siervos de la política alemana, preparáos á recibir el aplauso del canciller soberbio, dueño de la enfermiza inteligencia de ese decrépito coronado.

Microscópicos peones del tablero de ajedrez, que dejó preparado el hijo del emperador germano, permitid que os muevan, y haced las figuras, y ocupad los puestos que convenga á los déspotas que acechan la ocasión de matar la República en Francia, dando el trono á esa familia de mendigos de la segunda rama borbónica, maldita por Dios en el verdugo de su propia raza, Felipe Igualdad.

Ciegos, desatentados, aparentando un falso temor y dando una importancia completamente ficticia á esa carnavalesca conspiración, á cuyos inventores guardais cariñosamente, pensais que el pais cree en esa representación de cuadros disolventes, por cultos polizontes, por viciosos expulsados del ejército, y el país se rie de vosotros y de vuestra misera trasnochada invención.

Habéis dispuesto el espectáculo, y al descorrer el telón España os ha silbado, porque España ha visto á los tramoyistas que manejaban la mágia.

¿Estaba *eso* en el programa de cuya ejecución os encargó Krompritz?

Vengan los datos de esa conspiración; vengan los resultados de esa conspiracion. (¿?) A ver, á ver, germanófilos vergonzantes, cuáles son las ferocísimas cábalas con que preparaban una catástrofe los oficiales generales Velarde, Ferrer, Hidalgo y Villacampa, y además los Sres. La Hoz y Morán.

¿Dónde está esa cabeza de Medusa, que á nadie impresiona porque nadie la ve; dónde esos horrores que amenazaban á la sociedad y el gobierno *sólo* ha columbrado, horrores de que se rien los bolsistas, de que se burlan las personas de buén humor, que es el tema de las bromas de las señoras, y corean en seguidillas picantes y saladas las lavanderas del Manzanares?

¡Oh previsión del gobierno! según claman los alabarderos de la situación ¡Oh previsión canovista! la de los vigilantes de la felicidad de la nación, secundada por el heróico, por el inmortal, por el bravisimo Oliver, quién por entre vestiglos y gigantes se apodera de los Sres. Morán y La Hoz, ciudadanos inermes, de un modo tan curioso como digno de saberse.

¡Pues ahí es nada prender á un escribiente solo!

Adelante, adelante con los procedimientos de Fernando VII y el verdugo de Málaga, González Moreno, si es preciso.

Adelante con la táctica de Narvaez; mucho más adelante, á fin de hacer efecto en Alemania.

Porque antes, los moderados volvían sus ojos á Francia, á la Francia oficial corrompida del rey de gruesos zapatos y ancho paraguas, á la Francia centralizadora de Guizot y Luis Felipe, donde se presenciaban escándalos en los que sonaba el nombre de Mad. de Feucheres, á raiz del simulado suicidio del príncipe de Condé, y entre ambos nombres el del jefe de la insaciable, de la avarienta, de la sedienta de oro familia de Orleans.

Pero ahora es otra cosa; ahora los conservadores de hoy, legítimos representantes de los moderados de ayer, tornan su abatida mirada hácia Alemania, creyendo, ¡pobres diablos! que de Alemania les vendrá la bienandanza, que salve á la dinastía de los horrores de la revolución, y á los bufones imitadores de Bismarck y de Molke, del descrédito y el ridículo que por todas partes les abruma.

Seguid prendiendo, pero ved que necesitáis de una cárcel diez veces más grande que el campo de guardias, para todos los habitantes de Madrid anti-conservadores y anti-borbónicos, esto en Madrid que en España sólo andarán sueltos los que cobren la nómina, previa una razonable rebaja, y nadie más.

De 1875 á 1884 hay tanta distancia, como de 1775 á 1884: aquellos eran otros tiempos; aquellos tiempos pasaron, y no volverán.

Entonces pareciais gigantes, porque nosotros estábamos esparcidos, porque ni nos conociamos, ni nos tratábamos.

Hoy que ya nos conocemos, simuláis figurillas de linterna mágica.

Hoy ya no os sirve el lastre carlista; estáis vencidos, derrotados, faltos de brújula, privados de Norte.

El terreno que pisáis está ruinoso, suena á hueco, y los dedos se os hacen huéspedes, y dáis palo de ciego. ¡Qué torpes sóis!

Ni con quinientos Terreros estaríais tranquilos.

Y eso que el hombre se porta bién.

Pero ni por esas; está oscuro y huele á queso.

Buscáis la conspiración en algunas casas y algunos cuarteles, y no está ahí.

«El Porvenir» vá á delatar á los conspiradores para que los prendáis.

Conspira en masa el país, que se ve desangrado por filtraciones como la de los marchamos de Malága y otras muchísimas.

Son conspiradores los hombres de conciencia honrada, que están escandalizados de ver á gobernadores que se comen los fondos que se les confian para que socorran á pueblos arruinados por terribles inundaciones; que saben hay concejales encausados por algo feo; que miran con espanto el lujo de concejales, contratistas durante la guerra civil, que antes eran unos pobretes y hoy son millonarios, y al propio tiempo contratistas habilidosos de los ayuntamientos en que figuran.

Conspiran contra el actual orden de cosas, pacífica pero poderosamente, los españoles que con dificultad pueden pagar los tributos que se les impone, dado el marasmo de la industria y el comercio, que no se avienen con la farsa inmoral de la cifra que presentan los fondos públicos.

A ellos, señor general Quesada, director general de Estado mayor republicano con el señor Sagasta en 1874, ministro de la Guerra con D. Alfonso de Borbón en 1884.

A ellos, señor general Terreros, á ellos, á la cárcel con los españoles que, ó no son borbónicos ó no son dinásticos, que ó son republicanos ó jamás se llamaron alfonsinos.

(El Porvenir).

Los ilusos y los ambiciosos

Cién veces, mil, lo hemos dicho. Las idiosincrasias son en las familias como en los individuos, fatalidades irresistibles, impulsos que arrastran con fuerza desconocida, pero incontrastable, á los mismos gustos y á las mismas tendencias.

Cuando hace algunos años fulguró en el horizonte dinástico una alborada de progreso, los ilusos batieron palmas, creyendo divisar entre las nacaradas tintas el apetecido sol. ¡Desdichados! Tomaron por realidad el deseo, por astro refulgente á lo que era sólo el fuego fátuo, engaño de los sentidos, ilusión quimérica. Entonces lo dijimos, con la misma profunda convicción que lo repetimos hoy, siendo tachados de pesimistas, de locos, casi de criminales. ¡Cómo si la lógica fuera vana palabra, ó como si sus leyes no se impusieran al entendimiento, porque son más altas que el entendimiento mismo! Los ilusos, á pesar de todo, continuaron en su engañosa creencia, haciendo ver que se calentaban los huesos á los rayos frios y quiméricos de aquella alborada fantasmagórica. Los ambiciosos, que eran los más, hartaron de lo lindo sus estómagos sin preocuparse poco ni mucho del fuego que animaba á la cocina, y sin perjuicio de seguir dudandó, allá en lo íntimo del alma, del resultado que habia de tener aquella fiesta.

Hoy los ilusos empiezan á ver claro, ó por mejor decir, empiezan á ver turbio. Ya la historia divertida y edificante de los cién mil de Angulema empieza á salir á los labios. Ya las hazañas chistosas y la diplomacia de portal de aquel buen rey, que Dios haya, vuelven á ser recordadas con amargo regocijo por los creyentes de ayer. Una vez más sale á las conversaciones íntimas aquel estado de cosas semi-bufo, semi-trágico en que España tenía libertad, mucha libertad, cuando la imponía á tiros y á sablazos á los pedestres y burdos adoradores de las *caenas*, en tanto que éstos se burlaban sangrientamente de los liberales, cuando á los liberales se les acababan los cartuchos ó las ganas de entrar en caja á los realistas. De nuevo se recuerdan las crónicas de ciertos reinados riquísimos en aventuras novelescas, durante los cuales se fraguaban crisis, como se harían buñuelos, con una rapidez que asombraba á todo el mundo. Aquellos generales cargados de cruces y bandas, que así ametrallaban al pueblo como bailaban un rigodón de alta y galante política; aquellos hombres civiles de inusitado valer que se acostaban despreciados y maltrechos, y se levantaban señorones de altísima potestad, casi reyes; aquellas damas de encopetado rodete, exuberantes joyas, sobradas de buén humor. *Deus ex machina* de infinitas aventuras, tan variadas y tan amenas por lo menos como las que nos cuentan las historias de los tiempos de Felipe IV y de otros soberanos más ó menos Felipes; todo esto y aun más que la pluma calla, recuerdan ahora los infelices que creyeron de buena fé en un consorcio, no realizado ni realizable, porque existen contra él impedimentos cada vez mayores.

Los ambiciosos, por su parte, mascullan gruñendo los últimos huesos del pasado festín, y diente afilado, ojo avizor contemplan la marcha triste y sombría de este carro que no sabe á dónde va, prometiéndose hacer tantos movimientos como sean precisos para que la rueda de la fortuna no deje nunca de vaciar sobre sus venerables cabezas los dulces cangilones.

Si la causa de la reacción no cuenta en sus filas, que no contará con otros elementos más puros de voluntad y más firmes de fe, la causa de la reacción está perdida.

Estos servidores de que hablamos son buitres de todos los festines: cuando están hartos no pueden volar; pero cuando tienen hambre, alzan el vuelo, olfatean en los aires y caen sobre la nueva presa con una solicitud que parece amor, y lo es, pero amor de muerte.

Y en tanto que todo esto se piensa y ocurre, el gobierno conservador sigue su camino impávido como el mármol, sereno como el sáuce, empujando, empujando hácia las sombras, como empujaria un heraldo del infierno al vehículo que lleva las almas.

¡Quién sabe si de este modo hacen un bién de trascendental alcance á la patria y á la historia!

(El Porvenir.)

De *El Liberal:*

La supuesta conspiración

El asunto siguió ayer (21) en apariencia al menos, arrojando la misma luz que en los dias precedentes.

Los paisanos y militares detenidos en las prisiones de San Francisco, continuaron incomunicados, habiéndoles tomado á varios de ellos nueva declaración el brigadier señor Fassari.

Este mismo señor estuvo también largo tiempo en el Gobierno de provincia, conversando con el señor Martí Miquel, quien permanece incomunicado.

El señor Ferrer, que se halla enfermo, ha sido visitado en San Francisco por el médico militar á quien corresponde este servicio en dicho establecimiento.

***

«La Izquierda Dinástica» pregunta á los periódicos ministeriales, si es cierto que de Leganés han sido conducidos á Madrid, en calidad de presos, varios sargentos, y si alguno de los que aquí fueron detenidos han marchado á Cádiz á fin de ser trasladado á Canarias en concepto de desterrados.

Parécenos que el colega izquierdista se quedará sin respuesta.

***

La supuesta conspiración debe tener ramificaciones fuera de Madrid, á juzgar por lo que dicen el «Diario

de Avisos de Zaragoza» y «La Andalucía» de Sevilla.

El primero, sobre que han pasado por Casetas, en dirección á Vitoria, custodiados por fuerza de la guardia civil, ocho sargentos pertenecientes á la guarnición de esta córte, y el segundo, habla de precauciones tomadas en Sevilla por las autoridades, de prisiones hechas y de haber sido sometidas á exquisita vigilancia varias personas muy significadas en los partidos avanzados.

Esto, aparte de lo que se ha dicho respecto de algunas detenciones verificadas en Badajoz.

* * *

A propósito del señor Fassari, dice «La Epoca»:

«Los que estrañan que haya sido nombrado este oficial general para seguir la instrucción de la causa, hallarán la respuesta fijándose en que un asunto de tan marcado interés no podia quedar en suspenso ni aun durante veinticuatro horas, y como el brigadier Ciriza se encontraba enfermo, era necesario remplazarle.

Pero como es preciso sacar partido aun de los detalles mas naturales, ya daban principio los comentarios.»

El argumento de «La Epoca» es abrumador, porque de él resulta que no habia otro fiscal posible para la causa que se sigue, que el brigadier Fassari.

Quizás tenga razon «La Epoca»; porque el brigadier Fassari, que estuvo encargado cuando era coronel del negociado de jefes en la dirección de Infantería, siendo director el general San Román, tiene gran conocimiento del personal en las tres diversas clasificaciones hechas por aquella dependencia.

* * *

En el salon de conferencias se contaba ayer la anécdota siguiente:

Hablaban á dos exministros fusionistas de la supuesta conspiracion, y al dar las señas personales de un individuo, cuyo nombre suena mucho estos dias, dijeron simultáneamente y con la mayor naturalidad:

«Ese ya se nos ofreció á nosotros.»

—=—

Mientras la generalidad de la prensa, sin esceptuar á la minsiterial, viene asegurando estos últimos dias que el conflicto surgido en Andorra ha terminado por completo y satisfactoriamente, anoche, nos sorprende la «Epoca» con las siguientes líneas:

«Una de las mil noticias inexactas que circulan es que ayer el señor ministro de Estado dió por terminada la cnestion de Andorra. Como no lo está, ni mucho menos, es claro que los ministros no se habian de complacer en esparcir un rumor infundado.»

Conste, pues, con la autoridad de la ministerialísima «Epoca», que el conflicto no ha terminado, *ni mucho menos*.

* * *

El mismo diario, que á pesar de su horror á la noticia, estaba anoche en vena de darlas, dice, á propósito de los presupuestos, que «el ministro de Hacienda trata de hacer efectiva la nivelación ó reducir á proporciones exíguas el déficit existente que hoy se oculta, incluyendo entre los ingresos recursos extraordinarios por 60 millones de pesetas. Los nuevos presupuestos, dice, serán verdad. y de ellos se dará lectura en el Congreso tan luego como esté constituido.»

Eso de que los presupuestos del señor Cos-Gayon *serán verdad*, habrán de decirlo los ministros de Hacienda que le sucedan.

—=—

A los Sres. Moran y Lahoz se les levantó ayer la incomunicación: continúan en las prisiones de San Francisco, y ayer tarde fuerón visitados por algunos de sus amigos.

Tambien al Sr. Marti Miquel se le permitió que le visitaran. El Sr. Miquel se encuentra en una de las habitaciones del Gobierno civil de condiciones antihigiénicas, y en donde permanece de dia y de noche sin habérsele facilitado un pequeño local para poder descansar.

Al segundo dia de encontrarse preso pidió una cama cualquiera en donde acostarse y le facilitaron unos cuantos trapos para extenderlos en la estrecha habitación que ocupa, siendo vigilado por agentes del gobierno. Parece que el Sr. Miquel ha solicitado ser trasladado á las prisiones militares ó á cualquier otro sitio que reuna condiciones para ser habitado: solicitud que no dudamos será atendida, aun cuando solo sea por instinto de caridad.

* * *

Un dato que oimos anoche. El proceso se instruye por la autoridad militar. Los jueces del fuero comun, accediendo á la petición del capitán general se han inhibido. Pues bien: el señor fiscal trata á los paisanos con todo el rigorismo militar, obligándoles á que se cuadren delante de él, en los términos que impone la ordenanza.

—=—

En el Consejo de ministros celebrado el lunes en la Presidencia, y al tratarse de la sepuesta conspiración, parece que se discutió si debian ó no adoptarse medidas excepcionales.

Añádese que expresaron su opinión en sentido afirmativo el general Quesada y el ministro de Fomento, mostrándose partidarios de la suspensión de garantías; pero en cambio se afirma que los Sres. Cánovas, Romero Robledo y Silvela reconocieron que no existian motivos que aconsejaran la adopción de tan extrema medida.

—=—

El mando de la fragata *Numancia* se ha concedido al capitan de navío D. Jacobo Aleman.

Ha entrado en el puerto de Cádiz, procedente del Pacífico, la fragata *Navas de Tolosa*.

—=—

De *El Progreso:*

El señor Fássari, cuarto de los fiscales militares nombrados, estuvo ayer tomando declaraciones durante el dia, y por la noche se encontraba molestado de una afección á la garganta,—segun se dijo en una reunión de militares,—que le impedirá cumplir con su encargo.

Las gentes han dado en decir, con este motivo, que nadie quiere echar sobre sus hombros tan pesada carga.

—=—

O el señor ministro de Ultramar cámbia de sistema, ó el gobierno tendrá que indicarle la conveniencia de que deje el puesto. El señor Tejada de Valdosera no atiende las recomendaciones que le hacen sus correligionarios, ni las de sus compañeros de gabinete, ni otras más altas. Se ha empeñado en no tocar al personal, y esto le va granjeando el dictado de «izquierdista», con que le bautizó ayer su colega el de Fomento.

El ministro de Ultramar se defiende, diciendo que, en la imposibilidad absoluta de satisfacer todas las exigencias que se le han hecho, pues suman más que los destinos que existen en las Antillas, el Archipiélago filipino, Fernando Póo, y todas nuestras posesiones, ha creido lo más prudente dejar á todo el mundo igual, no tocando ni un solo funcionario.

—=—

El gobierno se empeña en que no hay novedad en los asuntos de Andorra: que todo ha terminado satisfactoriamente. ¿Para quién? Noticias de Francia que debemos admitir como oficiales, dicen todo lo contrario: los asuntos están como estaban ó peor pues existe la amenaza de una ocupación militar del Valle por parte de los franceses, si el obispo no accede á las peticiones hechas.

No queremos dudar de las afirmaciones que en Consejo presidido por D. Alfonso, hizo el Sr. Elduayen; pero tampoco nos es lícito negar lo que personas bien informadas dicen desde Paris.

—=—

Parece que hay viajes de sarjentos al por mayor, como le parecia al asturiano que iba á haber palos, fundándose en que habia recibido tres.

Porque, segun todas las noticias, han llegado á Madrid sarjentos que estaban en Leganés, mientras otros sarjentos salian de Madrid para Cádiz, y otros de Cádiz para Canarias, á lo cual hay que añadir este, «segun se nos ha dicho» de «El Diario de Avisos de Zaragoza.»

«Ayer pasaron por Casetas, con dirección á Vitoria, segun se nos ha dicho, ocho sarjentos de la guarnición de Madrid, custodiados por diez guardias civiles y un oficial del mismo instituto.

—=—

Con objeto de que las elecciones se verifiquen antes de que los ayuntamientos suspensos vuelvan por ministerio de la ley á desempeñar sus funciones, el gobierno ha acordado que los decretos de disolución y convocatoria se publiquen el último dia del mes actual.

El señor conde de Toreno, apremiado por su jefe el ministro de la Gobernación, suspenderá muy en breve á los 17 concejales del ayuntamiento de Madrid, que anteayer puso en estudio, y los diputados provinciales, que estorben al gobierno.

—=—

Gracias á Dios que ya tenemos la clave del movimiento continuo en que se encuentra el general Pavía, yendo y viniendo de Bilbao á Pamplona, de Pamplona á Vitoria. de aquí á Logroño, Somorrostro, Portugalete, etc.

Y la causa es ésta:

El general Quesada, mientras mandó el ejército del Norte, dispuso las cosas de tal manera, que el ejército no existia más que para cobrar, pues repartido en pequeñas partidas amortizadas en los pueblos, mientras los jefes y oficiales dormian tranquilos, los soldados se dedicaban á las faenas del compo. Pero una vez en el ministerio de la Guerra, vió que de seguir así, el gobierno conservador no estaba bastante garantido. cosa que no le importaba con respecto al gobierno fusionista; y ha dispuesto que el ejército vuelva á serlo, bajo las órdenes del Sr. Pavía.

MAHON

Estracto de la sesion ordinaria celebrada por el Ayuntamiento en el dia de ayer.

Se aprobó el acta de la ordinaria anterior.

Se acordó pasase á la Junta pericial una instancia de D. Guillermo Goñalons Pons pidiendo rebaja en la riqueza imponible del terreno que posee en la Alquería Cremada.

Igual acuerdo recayó en la de D.ª Magdalena Soler Vinent, pidiendo rebaja en la riqueza imponible del predio Alcaufar nou.

Se dió cuenta de una instancia de D. Tomás Pons Dalmedo solicitando permiso para abrir una puerta y una ventana en la casa de su propiedad n.° 45 de la calle Nueva. Se acordó pase á informe de la comisión de policía urbana.

La corporacion quedó enterada de una R. O. por la que se nombra catedrático de Geografía é Historia en el Instituto de esta ciudad á don Manuel Hernandez Cossio.

Se dió cuenta de tres comunicacaciones de los Sres. D. Pedro Montañez, D. Juan Gimier y D. Nicolás Tudurí, en las que manifiestan que no deben pagar las dietas devengadas por el comisionado que formó el reparto del déficit de consumos del corriente año económico. Se acordó desestimarlas fundándose en que dichos señores eran concejales cuando espiró el plazo concedido por la Administración de Impuestos para la presentación del citado reparto.

Se acordó autorizar á los Depositarios de fondos municipales y de beneficiencia para que puedan vender los cupones de la renta del 4 por 100 correspondientes al segundo y tercer trimestre del actual año vencederos en 1.° de Enero último y 1.° de Abril próximo.

Se levantó la sesión.

—

El Ayuntamiento ha practicado importantes obras en el edificio de la cárcel para ponerle en buen estado; y ultimamente ha mejorado el material y adquirido nuevo utensilio, como mantas, gergones, etc. Esto es suficiente para que el «otro diario» pida que se haga lo que ya está hecho, siguiendo su costumbre de ser siempre inoportuno.

Cuando el Ayuntamiento emprende alguna obra, se queja de que se hagan gastos; y cuando no los hace, se lamenta de que no gaste cantidades que asegura están conconsignadas en presupuesto. Nunca se ha distinguido el «otro diario» por tener criterio recto; pero desde que se ha hecho *mestizo* ha perdido tan por completo el juicio, que todo lo dice al revés. Y sino que lo diga nuestro paisano D. Antonio Roca, á quien hace mucho tiempo que el diario *mestizo* nombró Director de Sanidad del puerto, sin que hasta la fecha haya venido semejante nombromiento.

—

En el Circo Industrial tuvo lugar anoche la funcion anunciada, poniendo en escena el drama «Don Juan de Lanuza», el cual fué muy bien desempeñado por todos los que en él tomaron parte, siendo aplaudidos en el segundo y en el tercer acto la señora Gonzalez y el señor Mercadal, y siendo llamados al palco escénico al final de la obra.

Terminó la función con el divertido sainete «Perico el empedrador».

El domingo próximo se pondrá en escena el grandioso drama en tres actos «El castillo de Simancas».

—

Ha sido nombrado por concurso, catedrático de Geografia é Historia del Instituto de esta ciudad

D. Manuel Hernandez Cossio, supernumerario de la Seccion de letras en el de Salamanca.

—

Como teníamos anunciado anoche se estrenó en nuestro coliséo el drama histórico en 3 actos y en verso de los señores Puchol y Campos, titulado «Sor Agueda».

Esta obra es recomendable porque su interesante argumento está discretamente desarrollado, los personajes están bien delineados y la versificación fácil y correcta no carece de bellos pensamientos.

Los aficionados que tomaron parte en la misma desempeñaron regularmente sus respectivos papeles, distinguiéndose el señor Pons (don Nicolás) que ha ganado mucho desde la última vez que tuvimos el gusto de aplaudirle en El Consey.

El autor fué llamado á la escena al final del segundo acto. El público bastante numeroso á pesar de no ser la noche muy apacible y de hallarnos en plena Cuaresma.

—

En el correo de mañana y procedente de Alcudia es esperado en esta poblacion el teniente coronel comandante primer gefe de la Guardia Civil de esta provincia don Eduardo de la Peña y Arévalo, el cual viene a pasar revista á las fuerzas que prestan su servicio en esta Ísla, á las órdenes del gefe de la línea D. Antonio Gutierrez y Rodriguez.

—

El dia 20 existia detenido en la estación telegráfica de Barcelona un despacho procedente de Mahon y dirijido á José Morales, Cármen 3, 3.°.

—

La falta de espacio nos impide insertar hoy un comunicado que nos ha dirigido la empresa de consumos. Lo haremos el próximo número.

—

En el dia de hoy han salido para la capital de la provincia, los mozos declarados inútiles de los remplazos de 1881, 1882 y 1883, y los declarados soldados por este Ayuntamiento por haber dejado de gozar las exenciones que disfrutaban. De dichos mozos, que deben presentarse ante la comision provincial en los dias 29 y 31 del corriente, pertenecen: 10 al reemplazo de 1881, 5 al de 1882 y 5 al de 1883.

—

Nuestro corresponsal de San Cristobal nos escribe con fecha de hoy dándonos cuenta de un casamiento bastante singular que se ha celebrado en dicha villa.

Son las tres de la madrugada, dice nuestro corresponsal, y no hay una persona en todo el pueblo que no se haya echado á la calle para festejar á la dichosa pareja; el novio que lo es en segundas nupcias cuenta la friolera de 73 abriles, y la novia que lo es en terceras 69. La música se está reuniendo para darles una serenata y estos vecinos se preparan para celebrar tres dias de fiesta en honor de los enamorados tortolillos.

Deseamos á los recien casados una larga luna de miel.

—

Con destino á Palma, ha embarcado esta tarde el vapor «Menorca» 20 cabezas de ganado vacuno y 41 lanar.

—

Movimiento de poblacion ocurrido desde el dia 16 al dia 23 de Marzo.

Nacimientos. . . .	8
Defunciones. . . .	4
Diferencia en más. .	4

REMITIDO

Sr. Director de EL LIBERAL.

Estraradio 23 Marzo 1884.

Muy Sr. mio: Espero se sirva usted disponer la inserción en el periódico que tan dignamente dirige, de las siguientes líneas, anticipándole las gracias su atento S. S.

Q. B. S. M.

A. V.

Ya sospechaba yo que los razonados escritos publicados en EL LIBERAL sobre las reales órdenes de 5 diciembre y 7 de febrero últimos habian de producir dolorosa impresion en el ánimo del autor del comunicado que bajo el pseudónimo de *un contribuyente imparcial* vió la luz en el «Bien Público» el dia 21 del corriente.

Renunciando la defensa de su causa en el *terreno legal*, sin duda por creerlo resbaladizo y espuesto á llevarse *nnevcs revolcones*, quiere ahora probar fortuna con la ciencia de los números echando mano por supuesto del sofisma, que es su arma favorita é inseparable, y publicando el siguiente estado demostrativo:

		Pesetas
Cupo de consumos para la subasta........................		220.665'71
Recaudado en el casco y radio...........	189.712'65	
Id. por encabezamientos en el estraradio...	44.103'08	233.815'73
Excede del cupo total		13.150'02

Orondo y satisfecho debió quedar *el remitente* con este estado creyendo haber puesto una pica en Flandes y demostrado que los habitantes del casco y radio han pagado por consumos mayor cantidad que los del extra-radio; y como quien pisa terreno firme dice en tono de burla que para el caso de contestársele que el mayor producto obtenido es debido á la permanencia de los buques de la escuadra en este puerto, se adelanta á manifestar que no figura en la cuenta el producto de dicha escuadra.

El remitente sabe muy bien que tal afirmacion es falsa, porque en la cantidad consignada de 189.712 pesetas 65 céntimos va incluida indudablemente la suma abonada por la *Escuadra*, la *guarnición*, los *transeuntes* y áun los *mismos del estraradio* por los derechos de las especies que han adquirido y consumido respectivamente en *Mahón*. Lo que no figura es el importe de los derechos de las especies adquiridas por la Escuadra en Barcelona ú otro punto del continente. Esta es la verdad, que debiera V. publicar en vez de ocultarla, señor contribuyente imparcial.

Por si alguna duda abrigase mi contribuyente de que es él quien anda equivocado y no EL LIBERAL, voy á demostrarle con la elocuencia de los números, valiéndome de las mismas cifras por él publicadas, que los vecinos del casco y radio no han cubierto su cupo y que deben por tanto enjugar todo el déficit repartible, cosa que ya no admite duda, legalmente hablando, como se ha evidenciado en anteriores comunicados, que no han sido rebatidos.

La demostración numérica es la siguiente:

	Pesetas
Cupo total de consumos....	220.665'71
Recaudado por encabezamientos del extradio, pesetas 44.103'08.	
4.ª parte que este abonó al adquirir en Mahón las especies, 11.025'77.	
Consumido por los transeuntes, (800 á 14'58 pesetas cada uno) 11.664'00.	
Id. por la Guarnicion (1.200 al mismo tipo legal de 14'58 pesetas), 17.496'00.	
Id. por la Escuadra (1.500 á la mitad de precio, por lo que adquirió en otro punto y por calcular que su permanencia en nuestro puerto fué solo de 6 meses), 10.935'00...........	95.223'85
Queda para los del casco y radio...........................	125.441'86

Dividida esta cifra entre los 1200 habitantes que cuenta el casco y radio como *vecinos* resulta corresponder 10'45 pesetas á cada uno, y como los del estraradio han pagado por encabezamientos 14'58 pesetas que con las que corresponden á las 11 025'77 pesetas abonadas por derechos que no les fueron descontados al adquirir en Mahón las especies, vienen á salir á más de 18 pesetas por habitante, queda demostrado que no solo no han de incluirse estos en el reparto del déficit en cuestion, sino que las afirmaciones del que se titula imparcial son completamente falsas, ó cuando ménos hijas de un lamentable error.

Con esta demostración quedan también contestados cumplidamente todas las preguntas que hace el *contribuyente imparcial* en su comunicado, porque desde el momento en que los *vecinos* del casco y rádio no han consumido las unidades que el Gobierno les atribuye, han dejado de satisfacerles 14'58 pesetas que por derechos de consumo se les señala, haya ofrecido el arrendatario más ó ménos en la subasta, si la oferta no cubre el cupo, pues que cubriéndolo no existe déficit á repartir.

Tampoco es cierto que la Instrucción solo establezca un medio *único* para hacer efectivo su cupo los del casco y rádio, como se dice por el *contribuyente imparcial*, sino que son varios los que señala en su artículo 210, á saber la Administración municipal, los encabezamientos parciales ó gremiales, el arriendo á vasta libre, el de la esclusiva y el repartimiento vecinal de los cuales puede el Ayuntamiento utilizar uno ó varios á su elección, bién que para adoptar el reparto han de justificarse que los demás medios no han producido resultado. Como en el estraradio han dado este resultado sus encabezamientos por haberlos cubierto, de la manera única que se lo ordena la Instrucción, no puede ser adoptado allí repartimiento, y por consiguiente es visto que ni el artículo 210 de la Instrucción que habla de los diferentes rádios espresados, ni el 240 que trata de las escepciones de aquel, rezan para nada con los moradores en el estraradio.

Niego así mismo que aquí se trate de un déficit municipal en el sentido que espresa el remitente, sino pura y esclusivamente de un déficit proveniente del grupo casco y radio y no de los habitantes de todo el distrito; pués de lo contrario se infringiría la ley que prohibe se grave á ningun contribuyente con un céntimo más de lo que la misma le ha señalado.

Y en cuanto al último párrafo del comunicado, debo decir á su autor que se lo cuente á su abuela y quizá logre convencerla.

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 25 .—De Palma vapor-correo *Menorca*, cap. D. Francisco Cardona, con 18 trip., efectos y la correspondencia.

Dia 26.—De Soller laud *San Jaime*, pat. Guillermo Alemañy, con 5 trip., 1 pas. y ladrillos.

De Puerto-Colom jav. *Esperanza*, pat. Miguel Landino, con 5 trip. y efectos.

Buques despachados

Dia 26.—Para Palma vapor-correo *Menorca*, cap. D. Francisco Cardona, con 19 trip., efectos y la correspondencia.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 5 h. 54 m.—Pónese á las 6 h. 18.

LUNA.—Sale á las 05 h. 11 m. de la M. —Pónese á las 05 h. 43 m. de la M.

TELÉGRAMAS PARTICULARES

de El Liberal

Madrid 25, 11 m.
Mahon 25, 1'33 t.

Se ha levantado la incomunicacion que sufrian los Generales y demás militares presos.

El domingo próximo se celebrará un meeting africanista para tratar de los intereses de España en Marruecos.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

D. Enrique del Todo y Pont. Juez de primera instancia del partido de Mahon.

Hago saber: Que arregladamente á las condiciones que se hallan de manifiesto en la Escribanía del infrascrito actuario y en la Secretaría del Juzgado municipal de Ciudadela, el dia doce de Abril próximo á las doce del dia, siendo la postura competente. se procederá en la audiencia de este Juzgado y en la del referido Juzgado municipal simultáneamente, á la subasta y remate por vía de venta de una casa sita en la espresada ciudad y calle de Santa Clara número diez propia de don Agustin José Carrió y Martorell justipreciada en la suma de diez y nueve mil pesetas; en la inteligencia que no se admitirán las posturas que no cubran las dos terceras partes del avaluo, que para tomar parte en la subasta deberá consignar previamente el licitador en la mesa del respectivo Juzgado ó en el Establecimiento destinado al efecto el diez por ciento de dicho avaluo y exhibir su cédula personal, y que los títulos de propiedad de dicha finca están de manifiesto en la Escribanía del infrascrito Escribano para que los licitadores puedan examinarlos antes de la subasta, con los cuales deberán conformarse, sin que sea admitida despues del remate al rematante ninguna reclamacion respecto de los mismos: pues así lo tengo mandado en providencia de hoy dada en el juicio egecutivo en que se ha embargado la casa de que se trata, que sigue doña Francisca Catalá y Marqués contra el mencionado don Agustin José Carrió y Martorell, sobre pago de cantidad. Dado en Mahon á doce de Marzo de mil ochocientos ochenta y cuatro.—Enrique del Todo.—Ante mí, Juan Pons, Esno.

Direccion de Sanidad Marítima del puerto de Mahon

En virtud de lo dispuesto en Real Orden de 13 de Agosto de 1883, espedida por el Ministerio de la Gobernacion, de acuerdo con el Real Consejo de Sanidad, los Capitanes ó Patrones de los buques que salgan de este puerto para el Estrangero ó posesiones españolas de Ultramar, presentarán en esta oficina, relaciones firmadas por los mismos, espresivas del nombre y apellidos, sexo, edad, profesion, nacionalidad, última residencia y puerto de destino de los pasageros que embarquen.

Lo que se inserta en este periódico para que llegue á conocimiento del público.

Mahon 26 Marzo de 1884.—El Director, Lino A. Rua.

Administracion de Loterías

DE 1.ª CLASE N.° 6.—MAHON.

ARRAVALETA, 3, TIENDA DE MERCERÍA DE CURSACH

Queda abierto el despacho de billetes del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 5 de Abril.

Ha de constar de 12.000 billetes, al precio de 250 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razon de 25 pesetas la fraccion ó décimo.

Los premios han de ser 661, importantes 2.190.000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

Premios		Pesetas
1	de	500.000
1	de	250.000
1	de	125.000
1	de	80.000
1	de	40.000
50	de 5.000	250.000
600	de 1.500	900.000
2	aprox. de 10.000 para los núms. anterior y posterior al del premio mayor	20.000
2	id. de 8.000 id. para el premio segundo	16.000
2	id. de 4.500 id. para el premio tercero	9.000
661		2.190.000

Mahon 25 de Marzo de 1884.—El Administrador, Pascual J. Hernandez.

En el almacen de muebles de la calle de Orfila (jardin) se han recibido una variedad de lavabos de Viena que se hallan en venta.

ANUARIO DE LAS MODERNAS INVENCIONES

REVISTA MENSUAL

de Agricultura, Industria y Comercio, Artes y Oficios

ÓRGANO UNIVERSAL DE LAS INENCIONES

dedicado á dar á conocer en España los adelantos y productos del Estranjero y vice-versa

DIRECTOR—PROPIETARIO: JUSTO CAPELLÁ

Precio de suscricion en España: 6 meses **9 ptas.**—Un año **15 ptas.**

Se admiten suscriciones en Mahon, imprenta de EL LIBERAL, donde puede verse el primer número y prospecto de la citada publicacion.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., etc., deben usar

Elixir dentrífico Saint-Serralnt del Doctor Casasa

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa. saca y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al DOCTOR CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios, todos los prinfarmacéuticipales cos de España y América.

Contra los herpes y demas humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el *Extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa*, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamas den señal de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al Dr. Casasa en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades secretas

Venéreo y sífilis **en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas.** Su curacion es pronta, radical y segura por medio del *Antivenéreo del Doctor Casas*, esclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demas afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al DOCTOR CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Píldoras orientales del Dr. Casasa Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas Píldoras, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su origen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamas puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vejetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Aguas minero medicinales de Marmolejo

Gaseosas-bicarbonatadas-sódicas-ferruginosas y litinicas

Premiadas con diploma de Honor y medallas de oro

Sin rival para la curacion de las dispepsias, catarros del estómago, vexicales é intestinales, bílis, gastralgía, congestion é inflamacion del hígado, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, diavetes sacarina, anemias, desarreglos menstruales, clorosis y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vías urinarias.

Temporadas oficiales desde 1.° Abril á 15 deJunio y de 15 Setiembre á 30 de Noviembre.

Estacion en el ferrocarril de Andalucía á 10 horas de Madrid.—Coches á la llegada de todos los trenes.—Fondas y Casas de Huéspedes.—Casino y otros recreos.

Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales se venden estas aguas que se beben en todo tiempo, á los precios de 4, 5 y 6 reales botella, segun cabida, en las principales farmacias, y por cajas dirigiéndose al administrador en Marmolejo, ó á la direccion, calle de Serrano, 35, Madrid.

Depósito en Mahon: Farmacia de la Viuda de Bofill.

FONDA BALEAR DE PASCUAL ALEMANY

PALMA DE MALLORCA

PLAZA MAYOR

Se sirve á la carta y en mesa redonda

La circunstancia de estar situado este establecimiento en el centro de la poblacion y por lo tanto contiguo á todos los departamentos oficiales y mercantiles y á la estacion del ferrocarril, contribuye en parte para la mayor comodidad de los señores huéspedes alojados en el mismo. La fama que desde su instalacion viene adquiriendo esta fonda, garantiza el buen trato y aseo.

Casino del Consey

Se convoca junta general ordinaria para el domingo 30 del corriente á las once de su mañana, para la eleccion de Presidente, Archivero y Vice-Tesorero, según espresa el art. 31 del reglamento de esta Sociedad.

Mahon 13 Marzo de 1884.—El Presidente, Jaime Gelabert.

Nodriza En la calle de la Infanta número 72 informarán de una que desearia hallar criatura para poder amamantar á media leche, bien sea en su propia casa, bien en casa los padres de la criatura.

FEES DE VIDA.—Véndense en la imprenta de este periódico al precio de 2 céntimos de escudo ejemplar.

ESCUELA NOCTURNA

En la calle de Deyá núm. 28 se dan lecciones de Lectura, Escritura y Aritmética, desde las 7 á las 10 de la noche.

Casa para alquilar

Calle San José núm. 22, con muebles. Informarán en el Estanco de la Esplanada.

Para vender Lo están dos carruajes, uno de dos y otro de cuatro ruedas. Informarán, Anuncivay núm. 4.

Para vender

Lo está la casa n.° 21 de la calle del Rosario, esquina á la de San Roque.

Informarán en la misma casa y en la calle de Isabel II, n.° 22.

Subasta

El dia primero del próximo mes de Abril, á las doce de su mañana, se venderán en licitacion privada, una casa con huerto anejo, sito en Dalt de Calacorp, (Villacárlos) bajo el tipo de dos mil pesetas; y un cercado, sito en las Barqueras (San Luis) bajo el tipo de quinientas pesetas.

Las condiciones de la subasta se hallan de manifiesto en la Notaría de don Francisco Mercadal, en donde debe celebrarse el acto dicho.

ESPAÑA

Sus monumentos y artes

Su naturaleza é historia

Obra escrita por los señores *Castelar, Madrazo, Murguía, Piferrer, Pi y Margall, Quadrado*, etc., con un prólogo por don *Antonio Cánovas del Castillo*.—Edicion de gran lujo, espléndidamente ilustrada.—Un cuaderno semanal de **100** páginas: **4 reales.**

Se admiten suscriciones en Mahon, Imprenta de EL LIBERAL y en Ciudadela, Imprenta de Salvador Fábregues.

Administracion-Gerencia de la Sociedad Mahonesa de Vapores

Se avisa á los socios comanditarios que desde mañana quedará abierto en el despacho de esta Administracion, de nueve á una todos los dias, el pago del reparto acordado á cuenta del dividendo del corriente año económico.

Mahon 22 de Marzo de 1884.—Juan Taltavull.

SOR ÁGUEDA

Drama histórico en tres actos y en verso, por D. Nicanor Puchol y don Victor Campos.

Véndese en esta imprenta al precio de 6 rs. ejemplar.

Listas de embarque

Imprenta de EL LIBERAL

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.